



Municipalidad de San Pedro Sula
Gerencia de Desarrollo Humano
Departamento de Relaciones Laborales

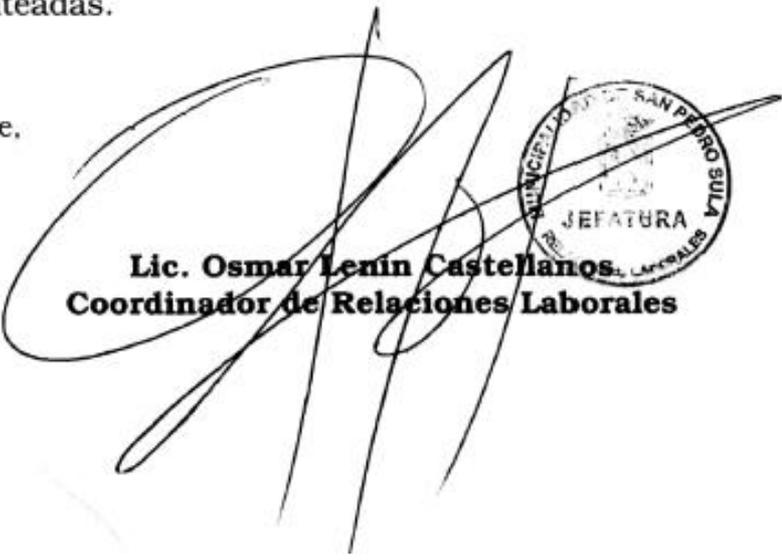


COMUNICADO

En consonancia con el Comunicado emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación, Descentralización, y con Instrucciones de la Presidencia de la República, se les comunica que mediante **Acuerdo No. 06-2017** de fecha 25 de mayo del año 2017, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), convocó a Elecciones Generales 2017. En ese sentido, se concede Asueto el día lunes 27 de noviembre del presente año a todos los Empleados Municipales.

Se exceptúan de esta disposición las siguientes Dependencias Municipales: Policía Municipal, Juzgado de Policía, Desechos Sólidos, Abastos y Mercados, Parques y Bulevares, Cementerios, Casetas de Peaje, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro; y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios, además de las dependencias determinadas por la Gerencia Financiera debido a las metas planteadas.

Atentamente,


Lic. Osmar Lenin Castellanos
Coordinador de Relaciones Laborales





Para Lic. Blanca Pineda
Tesorera Municipal
Dr. Claudio Arturo Rojas
Gerente de Finanzas
Ing. Oscar Diaz
Gerente Administrativo.

De Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal.

Asunto Paro de Compras

Fecha Noviembre 13 del 2017.

Por este medio les informo que con el objetivo de prepararnos para el cierre del año 2017 y cierre de Gobierno, el último día para realizar trámites de Órdenes de Compra será el jueves 30 de noviembre del presente año.

A partir de esta fecha cualquier orden de compra deberá llevar mi autorización.

Atentamente,

Copia: Gerentes.
Directores.
Archivo. 993



A **TODOS LOS GERENTES Y DIRECTORES.**

De **Armando Calidonio Alvarado**
Alcalde Municipal.



Asunto **Contratación de Personal.**

Fecha **Noviembre 13 del 2017.**

Por este medio les informo que el ultimo día para realizar trámites de contratación de personal será el Jueves 30 de noviembre del presente año, No se contratara a nadie en el mes de diciembre del 2017.

Lo anterior para prepararnos para el cierre anual.

Atentamente,

Copia: Archivo.

234



COMUNICADO

PARA: Gerentes y Directores.

DE: Ing. Armando Calidonio Alvarado.
Alcalde Municipal.

ASUNTO: Atención Art. 227 del TSE.

FECHA: 10 de Noviembre del 2017.

En atención al art. 227 de la Ley Electoral y en apoyo al Proceso Electoral de este Domingo 26 de Noviembre del presente año, deseamos informarles que las unidades vehiculares en el listado adjunto de las diferentes dependencias de la Municipalidad de San Pedro Sula, deberán presentarse el día Sábado 11 de Noviembre de 2017 a las 12: 00 M. con el objetivo de realizar un simulacro de elecciones el día Domingo 12 de Noviembre de 2017.

A la vez se solicita presentar dichas unidades vehiculares abastecidas con combustible y su respectivo motorista asignado con disponibilidad de horario antes mencionado.

Atentamente.

Cc: Archivo